

Boletín Jurídico



Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana I - 2020
6 al 10 de enero de 2020

LA GACETA

BOLETÍN JUDICIAL

Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo	1
1.1. Proyecto de ley denominado: “ <i>Ley para modificar el párrafo segundo del transitorio VI del Código Procesal Agrario</i> ”, expediente N° 21.746.....	1
1.2. Proyecto de ley denominado: “ <i>Ley para el fortalecimiento de la formación profesional para la empleabilidad, la inclusión social y la productividad de cara a la revolución industrial 4.0 y el empleo del futuro</i> ”, expediente N° 21.738.	1
2. Poder Ejecutivo.....	2
2.1. Emite la Directriz N° 065-MP-MTSS, dirigida a todo el sector público “ <i>Sobre la implementación de las normas para la inclusión, protección y atención de personas con discapacidad en las emergencias y desastres</i> ”.	2
3. Contraloría General de la República.....	2
3.1. Emite la Resolución N° R-DC-0123-2019, la cual propone una derogatoria a las normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE) Resolución N° R-CO-26-2007 y modifica las normas de control interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE) Resolución N° R-CO-9-2009 ítems 5.9 y 5.10.	2
4. Ministerio de Hacienda.	3

4.1. La Dirección General de Tributación emite la primera publicación del proyecto de resolución denominado <i>“Lineamientos para la aplicación de las tarifas de impuesto reducidas que establece el artículo 15 inciso b) de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para las micro y pequeñas empresas inscritas ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), o ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)”</i>	3
Boletín Judicial.....	4
1. Dirección General de Gestión Humana.	4
1.1. Emite el aviso N° 8-2019 denominado plan de vacaciones colectivas del Poder Judicial 2019-2020.....	4
2. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia.	4
2.1. Publica la Circular N°194-2019 denominada <i>“Nuevos criterios de ingreso al Centro de Atención para Personas Menores de Edad del IAFA”</i>	4
2.2. Publica la Circular N°195-2019 denominada <i>“Reiteración de la Circular N° 104-13 sobre expediente judicial electrónico ante el Poder Judicial”</i>	5
2.3. Publica la Circular N°197-2019 denominada <i>“Modificación en cuanto a las responsabilidades de Control Interno en la Política de Seguridad de la Información”</i>	5
2.4. Publica la Circular N°198-2019 denominada <i>“Modificación del artículo 55 de Reglamento de la Carrera Judicial”</i>	6
2.5. Publica la Circular N°204-2019 denominada <i>“Reglamento del Sistemas Integrado de Evaluación del Desempeño del Poder Judicial”</i>	6
2.6. Publica la Circular N°205-2019 denominada <i>“Modificación del artículo 6 del Reglamento para el conocimiento, discusión y aprobación de asuntos en las sesiones de la Corte Suprema de Justicia”</i>	7
2.7. Publica la Circular N°207-2019 denominada <i>“Presentación de escritos por medio electrónicos”</i>	7
2.8. Publica la Circular N°208-2019 denominada <i>“Deber de los despachos judiciales que conocen materia penal de normalizar la dinámica del sistema judicial, debido al levantamiento de las medidas sanitarias emitidas con motivo del brote de paroditis(paperas)”</i>	8
2.9. Publica la Circular N°210-2019 denominada <i>“Audiencias realizadas por personas juzgadoras supernumerarias o suplentes el último día de su nombramiento”</i>	8
2.10. Publica la Circular N°211-2019 denominada <i>“Etiquetas mínimas que se deben utilizar en las audiencias en materia laboral”</i>	9
2.11. Publica la Circular N°212-2019 denominada <i>“Actualizar información en la guía integrada de oficinas”</i>	9

2.12. Publica la Circular N°213-2019 denominada “ <i>Modificación del correo electrónico para que todos los Juzgados Penales Juveniles del país, envíen las sentencias, autos de liquidación y referencias para el programa de Sanciones Alternativas del Ministerio de Justicia y Paz</i> ”	10
2.13. Publica la Circular N°214-2019 denominada “ <i>Reiteración de la Circular N° 155-2017, referente a la obligación de enviar mensualmente al Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisiciones de Bienes, la información de acuerdo con lo que establece el artículo 416 de la Ley N° 5386.</i>	10
2.14. Publica la Circular N°216-2019 denominada “ <i>Dejar sin efecto las Circulares N° 141-17 y 154-17, referente a la reforma a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial</i> ”.....	11
2.15. Publica la Circular N°217-2019 denominada “ <i>Reiteración de la Circular N° 262-2014, sobre la obligación de realizar evaluaciones semestrales y anuales de planes operativos</i> ”.....	11
2.16. Publica la Circular N°218-2019 denominada “ <i>Reiteración de la Circular N° 147-19, sobre la participación en concursos para nombramientos interinos de jueces y juezas</i> ”. ..	12
2.17. Publica la Circular N°221-2019 denominada “ <i>Reiteración de la Circular N°169-2017, referente a la obligación de enviar mensualmente al Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisiciones de Bienes, la información de acuerdo con lo establecido en el artículo 416 de la Ley N° 5386</i> ”.	12
2.18. Publica la Circular N°223-2019 denominada “ <i>Reiteración de la circular N° 44-17, referente al procedimiento a seguir en caso de solicitar requerimientos tecnológicos para las personas nombradas en permisos con goce de salario y plazas extraordinarias</i> “.	13
2.19. Publica la Circular N°224-2019 denominada “ <i>Pago de honorarios de los auxiliares de Administración de Justicia y la aplicación del impuesto sobre la renta</i> ”.	13
2.20. Publica la Circular N°227-2019 denominada “ <i>Salario base sobre el cual se definen las penas a aplicar por la comisión de diversas figuras delictivas contenidas en el Código Penal y demás normativa durante el 2020</i> ”.	14
2.21. Publica la Circular N.º 225-2019 denominada “ <i>Fecha de pago del aguinaldo para todas las personas obligadas a pagar pensión alimentaria para el 2019</i> ”.	14
3. Dirección Ejecutiva.....	15
3.1. Asueto concedido a las personas servidoras judiciales el día 3 de febrero del 2020 que laboran en las oficinas judiciales del cantón de Esparza, Provincia de Puntarenas.	15



La Gaceta

1. Poder Legislativo

1.1. Proyecto de ley denominado: “*Ley para modificar el párrafo segundo del transitorio VI del Código Procesal Agrario*”, expediente N° 21. 746.

Por medio del presente proyecto de ley se pretende ampliar el plazo a 24 meses para la entrada en vigor de la Ley N.º 9609, denominada Ley del Código Procesal Agrario.

La Gaceta N° 3, de fecha 8 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/08/COMP_08_01_2020.pdf

1.2. Proyecto de ley denominado: “*Ley para el fortalecimiento de la formación profesional para la empleabilidad, la inclusión social y la productividad de cara a la revolución industrial 4.0 y el empleo del futuro*”, expediente N° 21.738.

Por medio del presente proyecto de ley, se pretende reformar de manera parcial la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje -Ley No. 6868-, igualmente se reforma el artículo 3 de la Ley Reforma a las Juntas Directivas Autónomas Creando Presidencias Ejecutivas-Ley No. 5507-, de la misma manera se deroga el artículo 23 de la Ley Reforma de varias leyes sobre la participación de la Contraloría General de la República para la simplificación y el fortalecimiento de la Gestión Pública - Ley N° 8823- por último, se deroga el inciso 12 del artículo 14 de la Ley de Presupuesto - Ley N.º 7018-. Lo anterior con la finalidad de promover, desarrollar y potenciar la capacitación y formación profesional en Costa Rica.

La Gaceta N° 3, de fecha 8 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/08/COMP_08_01_2020.pdf



2. Poder Ejecutivo.

2.1. Emite la Directriz N° 065-MP-MTSS, dirigida a todo el sector público “*Sobre la implementación de las normas para la inclusión, protección y atención de personas con discapacidad en las emergencias y desastres*”.

Por medio de la presente directriz la Administración deberá ejecutar con prioridad todas las acciones necesarias para la implementación de las normas para la inclusión, protección y atención de personas con discapacidad en las emergencias y desastres.

La Gaceta N°1 de fecha 6 de enero del 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/06/COMP_06_01_2020.pdf

3. Contraloría General de la República.

3.1. Emite la Resolución N° R-DC-0123-2019, la cual propone una derogatoria a las normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE) Resolución N° R-CO-26-2007 y modifica las normas de control interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE) Resolución N° R-CO-9-2009 ítems 5.9 y 5.10.

Por medio de la presente resolución la Contraloría General de la República informa a la Administración Pública, los órganos parlamentarios, los sujetos pasivos de su fiscalización y al público en general, que pueden presentar observaciones en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de este comunicado.

La Gaceta N°1 de fecha 6 de enero del 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/06/COMP_06_01_2020.pdf



4. Ministerio de Hacienda.

4.1. La Dirección General de Tributación emite la primera publicación del proyecto de resolución denominado *“Lineamientos para la aplicación de las tarifas de impuesto reducidas que establece el artículo 15 inciso b) de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para las micro y pequeñas empresas inscritas ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), o ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)”*.

Por medio de la siguiente publicación se concede el plazo de diez hábiles a las entidades que posean algún interés, para que expongan su parecer.

La Gaceta N°2 de fecha 7 de enero del 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/07/COMP_07_01_2020.pdf



Boletín Judicial

1. Dirección General de Gestión Humana.

1.1. Emite el aviso N° 8-2019 denominado plan de vacaciones colectivas del Poder Judicial 2019-2020.

Por medio del presente aviso se emiten los lineamientos para la atención de asuntos y detalle de las oficinas que permanecerán abiertas durante los períodos de vacaciones colectivas.

Boletín Judicial N°2 de fecha 7 de enero del 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_07_01_2020.pdf

2. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia.

2.1. Publica la Circular N°194-2019 denominada “*Nuevos criterios de ingreso al Centro de Atención para Personas Menores de Edad del IAFA*”.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 88-19 celebrada el 10 de octubre de 2019, artículo LXXXIII, acordó publicar los nuevos “*Perfiles de Programas de Atención para las Personas Menores de Edad*”, en el cual se fijan nuevos criterios de ingreso al Centro de Atención para Personas Menores de Edad del IAFA.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf



2.2. Publica la Circular N°195-2019 denominada “*Reiteración de la Circular N° 104-13 sobre expediente judicial electrónico ante el Poder Judicial*”.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 88-19, celebrada el 10 de octubre de 2019, artículo LXXXVIII, acordó reiterar la circular N° 104-13 denominada “*Reglamento sobre Expediente Judicial Electrónico ante el Poder Judicial*”.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf

2.3. Publica la Circular N°197-2019 denominada “*Modificación en cuanto a las responsabilidades de Control Interno en la Política de Seguridad de la Información*”.

La Corte Plena en sesión N° 42-19 celebrada el 07 de octubre de 2019, artículo XXIII, se aprobó modificar la Política de Seguridad de la Información, en cuanto a las responsabilidades de la Oficina de Control Interno.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf



2.4. Publica la Circular N°198-2019 denominada “*Modificación del artículo 55 de Reglamento de la Carrera Judicial*”.

La Corte Plena en sesión N° 42-2019 celebrada el 7 de octubre de 2019, artículo XXXI, se modificó el artículo 55 del Reglamento de la Carrera Judicial.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf

2.5. Publica la Circular N°204-2019 denominada “*Reglamento del Sistemas Integrado de Evaluación del Desempeño del Poder Judicial*”.

La Corte Plena, en sesión N.º 43-19 celebrada el 14 de octubre de 2019, artículo XV acordó aprobar el siguiente reglamento.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf



2.6. Publica la Circular N°205-2019 denominada “*Modificación del artículo 6 del Reglamento para el conocimiento, discusión y aprobación de asuntos en las sesiones de la Corte Suprema de Justicia*”.

La Corte Plena, en sesión N° 44-19 celebrada el 21 de octubre de 2019, artículo XXIX, acordó modificar el artículo 6 del “*Reglamento para el conocimiento, discusión y aprobación de asuntos en las sesiones de la Corte Suprema de Justicia*”.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf

2.7. Publica la Circular N°207-2019 denominada “*Presentación de escritos por medio electrónicos*”.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 101-19 celebrada el 20 de noviembre del 2019, artículo IX, acordó considerar totalmente viable que los usuarios del sistema judicial puedan presentar sus gestiones en los diferentes procesos judiciales por medio de correo electrónico.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf



2.8. Publica la Circular N°208-2019 denominada “*Deber de los despachos judiciales que conocen materia penal de normalizar la dinámica del sistema judicial, debido al levantamiento de las medidas sanitarias emitidas con motivo del brote de paroditis(paperas)*”.

El Consejo Superior en sesión número 100-19, celebrada el 14 de noviembre de 2019, artículo XV, acordó reiterarles a los despachos judiciales, el deber de normalizar la dinámica del sistema judicial y su relación con los centros penitenciarios.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf

2.9. Publica la Circular N°210-2019 denominada “*Audiencias realizadas por personas juzgadas supernumerarias o suplentes el último día de su nombramiento*”.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N.º 101-19 celebrada el 20 de noviembre de 2019, artículo LXIV, acordó por aplicación de los principios de sencillez, informalismo, celeridad, concentración, intermediación, y conservación de los actos procesales insta que se aplique el art. 60.1 del Código Procesal Civil en lo atinente en los siguientes supuestos: supernumerarios y ascensos interinos por vencimiento del nombramiento.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf



2.10. Publica la Circular N°211-2019 denominada “*Etiquetas mínimas que se deben utilizar en las audiencias en materia laboral*”.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 101-19 celebrada el 20 de noviembre de 2019, artículo LXIII, dispuso que deben utilizarse etiquetas mínimas en las audiencias laborales de forma obligatoria, a partir de la entrada en vigor de la Reforma Procesal Laboral.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf

2.11. Publica la Circular N°212-2019 denominada “*Actualizar información en la guía integrada de oficinas*”.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N.º 101-19 celebrada el 20 de noviembre de 2019, artículo LXII, acordó recordar a los despachos judiciales la obligación de cumplir con lo establecido en las circulares 80-14, 121-14, 46-15 y 55-15 emitidas por la Dirección Ejecutiva.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf



2.12. Publica la Circular N°213-2019 denominada “*Modificación del correo electrónico para que todos los Juzgados Penales Juveniles del país, envíen las sentencias, autos de liquidación y referencias para el programa de Sanciones Alternativas del Ministerio de Justicia y Paz*”

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N.º 102-19 celebrada el 21 de noviembre de 2019, artículo LXXXIV, acordó modificar la Circular N° 154-2015, en cuanto al correo electrónico que utilizarán todos los Juzgados Penales Juveniles del país.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf

2.13. Publica la Circular N°214-2019 denominada “*Reiteración de la Circular N° 155-2017, referente a la obligación de enviar mensualmente al Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisiciones de Bienes, la información de acuerdo con lo que establece el artículo 416 de la Ley N° 5386.*”

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N.º 92-19 celebrada el 22 de octubre de 2019, artículo XLIV, acordó reiterar la Circular N° 155-2017 del 27 de setiembre del 2019 en cuanto a la obligación de enviar mensualmente la información requerida por el Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisiciones de Bienes.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf



2.14. Publica la Circular N°216-2019 denominada “*Dejar sin efecto las Circulares N° 141-17 y 154-17, referente a la reforma a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial*”.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N.º 101-19 celebrada el 20 de noviembre de 2019, artículo LXVI, acordó dejar sin efecto las circulares 141-17 y 154-17, referente a la reforma de Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, Ley 9078 y Ley N° 9460.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.gob.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf

2.15. Publica la Circular N°217-2019 denominada “*Reiteración de la Circular N° 262-2014, sobre la obligación de realizar evaluaciones semestrales y anuales de planes operativos*”.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 96-19 celebrada el 5 de noviembre de 2019, artículo LIII, acordó reiterar lo dispuesto en la sesión N° 03-07, celebrada el 16 de enero de 2007, artículo LXXXVI, que indica: “*Que todos los responsables de los despachos judiciales realicen un seguimiento de al menos 2 veces al año del plan anual operativo de su área con participación del personal del despacho.*”

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.gob.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf



2.16. Publica la Circular N°218-2019 denominada *“Reiteración de la Circular N° 147-19, sobre la participación en concursos para nombramientos interinos de jueces y juezas”*.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 96-19 celebrada el 05 de noviembre de 2019, artículo XXXIV, acordó reiterar el texto de la circular número 147-2013, publicada en el Boletín Judicial número 209 del 30 de octubre de 2013, Sobre la participación en concursos para nombramientos interinos de Juezas y Jueces.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf

2.17. Publica la Circular N°221-2019 denominada *“Reiteración de la Circular N°169-2017, referente a la obligación de enviar mensualmente al Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisiciones de Bienes, la información de acuerdo con lo establecido en el artículo 416 de la Ley N° 5386”*.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 92-19 celebrada el 22 de octubre de 2019, artículo XLIV, acordó reiterar la circular N° 169-2017 del 13 de octubre de 2019, denominada *“Se adiciona a la circular N° 155-2017 de 27 de setiembre de 2017 “Obligación de enviar mensualmente al Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes, la información de acuerdo con lo que establece el artículo 416 de Ley 5386”*.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf



2.18. Publica la Circular N°223-2019 denominada *“Reiteración de la circular N° 44-17, referente al procedimiento a seguir en caso de solicitar requerimientos tecnológicos para las personas nombradas en permisos con goce de salario y plazas extraordinarias”*.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N.º 105-19 celebrada el 3 de diciembre de 2019, artículo LVI, acordó informar sobre el procedimiento a seguir en caso de solicitar plazas extraordinarias para atender un proyecto en específico en las oficinas del Poder Judicial.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf

2.19. Publica la Circular N°224-2019 denominada *“Pago de honorarios de los auxiliares de Administración de Justicia y la aplicación del impuesto sobre la renta”*.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N.º 99-19 celebrada el 12 de noviembre de 2019, artículo XIX, dispuso la obligación que tienen las oficinas de velar por las autorizaciones de pago de honorarios y del impuesto sobre la renta que se generan en el Sistema de Depósitos Judiciales (SDJ) estén correctas.

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf



2.20. Publica la Circular N°227-2019 denominada “*Salario base sobre el cual se definen las penas a aplicar por la comisión de diversas figuras delictivas contenidas en el Código Penal y demás normativa durante el 2020*”.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N.º 109-19 celebrada el 17 de diciembre de 2019, artículo LXXL, acordó comunicarles que a partir del 1º de enero del 2020, el salario base que se debe aplicar para definir las penas por la comisión de esas figuras delictivas, así como de las contenidas en otras leyes que refieran a la supra citada norma es de ₡450.200.00 (cuatrocientos cincuenta mil doscientos colones exactos).

Boletín Judicial N°4 de fecha 09 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_09_01_2020.pdf

2.21. Publica la Circular N.º 225-2019 denominada “*Fecha de pago del aguinaldo para todas las personas obligadas a pagar pensión alimentaria para el 2019*”.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 108-19 celebrada el 12 de diciembre de 2019, artículo LXIX, acordó hacer de conocimiento de todos los despachos que conocen la materia de pensiones alimentarias que el artículo 16 de la Ley de Pensiones Alimentarias se mantiene vigente.

Boletín Judicial N°5 de fecha 10 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_10_01_2020.pdf



3. Dirección Ejecutiva.

3.1. Asueto concedido a las personas servidoras judiciales el día 3 de febrero del 2020 que laboran en las oficinas judiciales del cantón de Esparza, Provincia de Puntarenas.

Las oficinas judiciales del cantón de Esparza, Provincia de Puntarenas, permanecerán cerradas durante el día tres de febrero del dos mil veinte.

Boletín Judicial N°5 de fecha 10 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2020/01//bol_10_01_2020.pdf

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Defensa Pública del Primer
Circuito Judicial de San José, quinto piso.



2211-9830 / Fax: 2256-5668



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

